



PROCESO EJECUTIVO

Rad: 2023/00011

INFORME SECRETARIAL

Señor Juez: Informo a usted que dentro del presente proceso se procede a liquidar las costas así,

LIQUIDACIÓN DE COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA

Liquidación de Costas a cargo de la parte demandada, así:

Agencias en Derecho	\$8.000.000.00
Gastos Notificación	52.000.00
Solicitud Registro Documentos	25.100.00
Solicitud Certificado de Tradición	20.300.00
Total Liquidación de Costas	\$8.097.400.00

SON: OCHO MILLONES NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS  
M.L. (\$8.097.400.00)

Barranquilla, Agosto 8 del 2023

HELLEN MARIA MEZA ZABALA  
SECRETARIA

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO. - Barranquilla, Agosto ocho (8) del  
año dos mil veintitrés (2.023).

Visto y verificado el anterior informe secretarial y de conformidad con lo previsto en los  
artículos 361, 365 y 366 del C.G.P., el Juzgado,

*RESUELVE:*

1. Aprobar sin modificaciones la liquidación de costas dentro del proceso de la  
referencia seguido por BANCO DE BOGOTA contra MARCO AURELIO  
DIAZ ALFONSO.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

CESAR ALVEAR JIMENEZ

Juez

Mvr/